

supletorio. Los Sumos del Ayuntamiento en oñta de  
 lo manifestado por el tenor Prudente, por unanimi-  
 dad acuerdan: que se incluyan en las listas de  
 electores para compromisos D. Manuel Mantua  
 Espinosa y D. José Remon Serilla, quedando los  
 de este luego sin derecho Electoral, los dos úl-  
 timos que pagan menores cuotas, que las lis-  
 tas que lo son José García García de Guido  
 no y José García García de Anches, y que se  
 publiquen las listas ultimadas para mañ-  
 ana veinte y cinco como esta mandan-  
 do; así mismo acuerdan, que para el  
 día veinte y ocho de los corrientes a las  
 once de su mañana se celebre el sorteo  
 supletorio de dichos moros, y verificado se  
 proceda seguidamente a jugarlos, como  
 también serán tallados y jugados lo que  
 quedaron sin perentaria en el juicio de  
 erecciones verificadas en los días 11 y 12 co-  
 rrientes, haciéndose público por edictos para  
 que todos los interesados puedan presen-  
 ciar el acto, y los que hayan de ausen-  
 tados se citen en forma; también acuer-  
 dan, que concluido el acto del sorteo su-  
 pletorio, se proceda a la elección de los

